



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 355 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, EDITH ABARZÚA
ANABALÓN.

Laja, 20 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 13 del 20.01.2014, de Edith Margarita Abarzúa Anabalón, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, un día de permiso administrativo, a Edith Abarzúa Anabalón, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 27 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)